

Referencia:	2021/00011663Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 02.12.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 02.12.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0033/22 (EXPTE. TAO 2021/00011663Z). APERTURA DEL Sobre B) OFERTA DE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 30.11.2022 se acordó, por mayoría de sus miembros, aceptar la valoración de las ofertas recogidas en el informe de los servicios técnicos y publicar la valoración acordada.

A continuación se procede a realizar el trámite de firma y se procedió a la apertura del sobre electrónico que contiene la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, siendo las siguientes:

LOTE Nº 1: Gestión del Complejo Ambiental de Zurita:

Empresas	% reducción	diferencial	% valor residuos	Criterio 2a Ampliación zona 2.500m2	Criterio 2b Campaña 50 caracterizaciones anuales	3a	4a
URBASER SA	18%	0,00€	50%	si	si	si	si
UTE GRUPO PAPREC SLU-CAPROSS 2004 SL	20,59%	0€	50%	si	si	si	si
UTE ABONOS ORGANICOS SEVILLA-GUADAIRA SERVICIOS AMBIENTALES	4,46%	45,00€	10%	si	si	si	si
FCC MEDIO AMBIENTE SAU	32,50%	0,00€	50%	si	si	si	si
AYAGUARES MEDIOAMBIENTE SLU	29,87%	40€	50%	si	si	si	si
UTE ACCIONA SERVICIOS URBANOS-SUMYTRANS-STV GESTIÓN	21,70%	45,00€	10%	si	si	si	si
PREZERO GR	18,10%	45,00€	50%	si	si	si	si
SACYR CIRCULAR	14,24%	45,00€	10%	si	si	si	si

LOTE N° 2: Recogida separada de los residuos de envases ligeros y papel cartón en la isla de Fuerteventura y su transporte al CAZ:

Empresas	% reducción	Criterio 2a Ampliación servicio 1000 HORECA	Criterio 2b N° contenedores	3a Camión recolector adicional	3b tecnología híbrida/eléctrica	4a Producto limpieza ecológicos
ASCAN SERVICIOS URBANOS SL	9,5%	si	113	si	si	si
UTE ACCIONA SERVICIOS URBANOS-SUMYTRANS-STV GESTIÓN	0,27%	si	57	si	si	si
UTE MARTINEZ CANO CANARIAS-FCC MEDIOAMBIENTE SAU	11,20%	si	15	si	si	si

A continuación, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, solicitar al servicio promotor del expediente la emisión de informe de valoración de las ofertas de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y la realización de los cálculos para determinar si existe alguna oferta que pueda ser anormal o desproporcionada.

Además, se acuerda, por unanimidad de sus miembros, en el caso de que la mejor oferta resulte incurso en presunción de temeridad se inicie el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 10:20 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.